

Coordinación de Atención Ciudadana

Municipio de Guadalajara



Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Proyectos Especiales
Coordinación de Orientación Familiar y Juvenil

Nombre del servicio: Programa de Orientación Familiar "Escuela para padres"

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Curso-taller de 20 horas que tiene como objetivo concientizar a los padres de familia sobre la importancia de su labor educadora para formar a sus hijos como ciudadanos exitosos en todos los ámbitos de su vida, así como dotarles de herramientas para ello.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PARA EL PORTAL

Curso de orientación para padres de familia con hijos estudiando en planteles del municipio. Se tratarán diversos temas relevantes para la correcta formación física, psicológica y social de los futuros ciudadanos.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara - Artículo 58: A la Secretaría de Educación Municipal le corresponde ejercer las siguientes funciones y atribuciones: XI. Operar programas de educación popular y promoción de la lectura

4. REQUISITOS

Oficio de solicitud por parte del director(a) del plantel donde se desea que el curso se imparta. Carta compromiso de colaboración en cuanto a promoción, instalaciones y equipo básico.

5. REQUISITOS PARA EL PORTAL

Nombre, dirección y teléfono del plantel donde se desea el curso. Nombre del director(a) del mismo así como del trabajador(a) social o persona que servirá como enlace con la dependencia.

6. OFICINA PRESTADORA DEL SERVICIO

Secretaría de Educación Municipal
Pedro Moreno 1521, Primer Piso, Col. Americana, Guadalajara

7. TELÉFONO

1201-8200 exts. 8253 y 8267

8. HORARIO DE ATENCION

Lunes a viernes de 09:00 a 15:00

9. COSTO

Ninguno. Tanto el servicio como los materiales didácticos son gratuitos por parte del Gobierno Municipal

10. ZONA DE PAGO

No aplica

11. TIEMPO DE RESPUESTA

15 días naturales

12. OBSERVACIONES Y NOTAS

Para la aprobación final del servicio es necesario que se inscriban cuando menos 25 interesados, de lo contrario este no se dará. El número máximo de inscritos es de 40. A quienes asistan a cuando menos el 80% de las sesiones se les otorgará constancia.

Mtro. Francisco Vargas Bañuelos
Director de Proyectos Especiales

Lic. Alejandra Avelar Pedroza
Jefa del Departamento de la Dirección de Coordinación Ciudadana